

MAP.

INMOBILIARIA E INVERSIONES MARITIM S.A.

A

CONSTRUCTORA SANTA FE LIMITADA

[illegible]

En Santiago, República de Chile, a veinte de Julio de mil novecientos noventa y cinco; ante mí, ANTONIETA MENDOZA ESCALLAS, abogado, Conservador de Minas y Notario Público Titular de la Décimo Sexta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Amunátegui número doscientos sesenta y nueve, comparecen don PEDRO JUX VON DOEHREN, chileno, factor de comercio, soltero, cédula nacional de identidad número tres millones ochocientos noventa mil setecientos setenta y siete guión ocho, con domicilio en Santiago de Chile, Los Canteros número ocho mil setecientos veinticuatro, La Reina, en representación de INMOBILIARIA E INVERSIONES MARITIM S.A., dedicada al giro de su nombre, de su mismo domicilio, RUT número noventa y seis millones seiscientos ochenta mil ochocientos noventa guión K, como vendedora y doña IRIS WENZEL VALDIVIA, chilena, factor de comercio, soltera, cédula nacional de identidad número cuatro millones ciento sesenta y siete mil novecientos cincuenta guión seis, domiciliada en Magdalena ciento cinco, Las Condes, en representación de CONSTRUCTORA SANTA FE LIMITADA, de su mismo domicilio, RUT número setenta y ocho millones quinientos

treinta y dos mil novecientos cincuenta guión tres, como compradora, quienes vienen en celebrar el siguiente contrato de compraventa de un bien raíz. PRIMERO: La Sociedad "INMOBILIARIA E INVERSIONES MARITIM S.A.", es dueña del lote para locales comerciales de la subdivisión de la propiedad ubicada con frente a las calles Peñalolen y Avenida José Arrieta, que corresponde al lote cuarenta y tres del plano de fusión respectivo, comuna de Peñalolen, Región Metropolitana, que deslinda: AL NORTE: en nueve metros, treinta centímetros, con calle José Arrieta; AL SUR: en ocho metros con lote siete; AL ORIENTE: en veinte y cuatro metros con área verde y con pasaje sin nombre, de por medio; y AL PONIENTE: en veinte y cuatro metros con don Luis Arrieta Cañas. La propiedad la adquirió por compra a la Sociedad Constructora Santa Elisa Limitada, según escritura de fecha veinticuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y tres, otorgada en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, inscrita a fojas mil trescientos sesenta y dos número ochocientos setenta y uno, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año mil novecientos noventa y cuatro. SEGUNDO: Por el presente acto, la sociedad "INMOBILIARIA E INVERSIONES MARITIM S.A.", representada por don Pedro Jux Von Doehren, vende, cede y transfiere a la sociedad "CONSTRUCTORA SANTA FE LIMITADA", representada por doña Iris Wenzel Valdivia, quien compra para la citada sociedad, la propiedad individualizada en la cláusula anterior. TERCERO: El precio de venta es la suma equivalente en moneda nacional de doscientas cincuenta y dos unidades de fomento, los cuales se pagan al contado y en dinero efectivo en este acto y que la representante de la vendedora declara recibir a su entera satisfacción. CUARTO: La

propiedad se vende ad- corpus, en el estado que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres, derechos y servidumbres, libre de todo gravamen, prohibiciones o embargo.

QUINTO: Se faculta al portador de copia autorizada de la presente escritura, para requerir del Conservador de Bienes Raíces, las anotaciones e inscripciones que procedan.

Antecedente: El poder de don Pedro Jux Von Doehren, para representar a Inmobiliaria e Inversiones Maritim S.A., consta de la escritura pública de fecha veintitrés de Septiembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario don Víctor Manuel Correa Valenzuela, en la que a su vez consta el acta de sesión de directorio respectiva. El poder de doña Iris Wenzel Valdivia, para representar a Constructora Santa Fe Limitada, consta en la escritura pública de fecha cuatro de Julio de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el Notario don Víctor Manuel Correa Valenzuela. Las personerías citadas no se insertan por ser conocida de las partes y de la Notario que autoriza. En comprobante y previa lectura firman los comparecientes. Se da copia. Doy Fe.

[Handwritten signature of Pedro Jux Von Doehren]
PEDRO JUX VON DOEHRN

p.p. Inmobiliaria e Inversiones Maritim S.A.

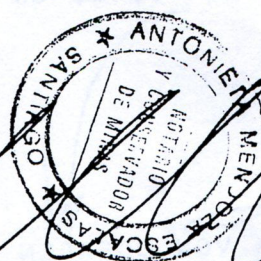
[Handwritten signature of Iris Wenzel Valdivia]
IRIS WENZEL VALDIVIA

p.p. Constructora Santa Fe Limitada

[Handwritten signature]

mentando la escritura que antecede, se inserta pago de contribuciones respectiva: "Tesorería General de la República. Aviso Recibo. Soc. Constr. Sta. Elisa Ltda., José Arrieta ocho mil cuatrocientos cincuenta y tres, Lt. Loc. Com. Peñalolen. Cuota: dos. Año: noventa y cinco. Número de rol: nueve mil cinco- trescientos treinta y seis. Contrib. Municipal: mil trescientos noventa y cinco. Pago Adic. Bs.Rs.: cuatrocientos diecinueve. Total pagar plazo: mil ochocientos catorce. Hay timbre del Banco de Chile". Conforme. Doy Fe.

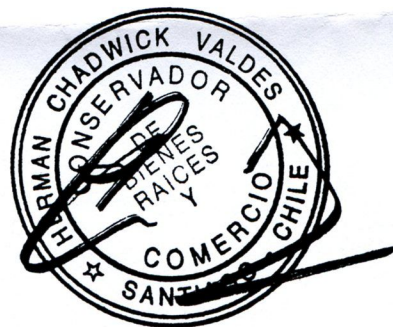
CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES TESTIMONIO FIEL DE SU ORIGINAL. ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, NOTARIO P.D.,
21 JUL 1995



La presente hoja corresponde a la
certificación de la escritura con
Repertorio N° 235, otorgada
en la Notaria de don _____
Antonieta Revolora Escobar con
Fecha 20-Julio - 1995 .-

Acreditado el pago de las contribuciones
fiscales, queda anotado en el Repertorio con el
N° 91050 e inscrito en el registro de
Propiedad a Fs. 62239 N° 45093 de
19 95 .- Santiago, 28 de Julio de
1995-.

Ds . \$ 8580-



CIDULA NACIONAL DE IDENTIDAD

NUM 3.890.777-8

Nombre PEDRO JUX VON DOEHREN



CHILE

1 Marzo 1958

PROVIDENCIA

Nº 1.296 sfo 1938

12 Abril 2000



ZMKZ

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS		
ROL UNICO TRIBUTARIO		
Razón Social o Apellido Paterno, Materno, Nombres		
CONSTRUCTORA SANTA FE LTDA		
Calle	Número	Depto. Of.
LCS CANTERCS	8724	
Población, Villa o Lugar		LA REINA Comuna o Ciudad
Actividad Económica		
CONST.Y/C INSTAL.OBRAS NO CLAS		
 94-9-16		Número
		78.532.950-3
REPUBLICA DE CHILE REPUBLICA DE CHILE		